

Precisiones de Televisión sobre los comunicados políticos

MADRID, 4 (D16).—Las suscripciones ceradas en algunos medios informativos por la lectura de los comunicados de la Unión del Centro Democrático en último lugar ha hecho que RTVE publique una nota aclaratoria del tratamiento que da a los espacios y a los comunicados de los partidos políticos y coaliciones.

Respecto a la lectura de comunicados, dice la nota, se efectúa por el orden impuesto por el número de provincias en que dichos grupos y coaliciones presentan candidaturas, de menor a mayor. Al coincidir que Unión del Centro Democrático y el Partido Socialista Obrero Español cuentan con el mismo número de candidaturas, se rige por el orden alfabético. Asimismo, aclara la nota, RTVE no entra para nada en el contenido y forma de los comunicados de cada partido, siempre que se atengan a las normas establecidas.

Respecto a la filmación de los actos de cada partido, Prado del Rey señala que los filmadores reciben instrucciones de los responsables del grupo político para recoger los aspectos que les interesan

y acudir a la fase de montaje del material audiovisual.

Comité para RN y TVE

Ayer quedó constituido el Comité para Radio y Televisión, acordado por resolución de la Junta Electoral Central. Su composición es la siguiente: presidente, José Luis Varela Iglesias; vocales representantes de la Administra-

ción: Rafael Anson Oliart, Juan Jesús Buhigas, Félix Díez Burgos, Luis Ezcurra Carrillo, Sabino Fernández Campo y Ramón Villot Villot; vocales designados por la Junta Electoral Central: José Luis Alvarez Alvarez, Victoriano Colodrón Gómez, Javier Echenagusía Belda, Carlos Mendo Baos, Luis Sánchez de Enciso y Jaime Sartorius.